

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

37

Justificado

0000035

OFICIO IRG- SRASSPG-G3-2008- 463

Guayaquil,

13 MAY 2008

Señor
Gastón Menéndez Romero
Presidente Ejecutivo
SERVISÉGUROS S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Ciudad.

PRIMERA COPIA

De mi consideración:

Me refiero al escrito presentado el 24 de abril del 2008, con el cual notifica la transferencia de acciones efectuada por la accionista VALSESIA S.A. a favor del Economista Gastón Menéndez Romero.

Al respecto le manifiesto lo siguiente:

Que del informe emitido por la Subdirección Regional de Auditoría de Seguros G.3 se ha establecido, que la documentación remitida para la calificación de la responsabilidad, idoneidad y solvencia del cesionario Economista Gastón Menéndez Romero, reúne los requisitos establecidos en el artículo 2 de la Resolución No. JB-2001-285 que contiene las normas para las transferencias y/o suscripciones de acciones y participaciones por parte de las entidades del sistema de seguro privado.

Por lo expuesto, se califica favorablemente la responsabilidad, idoneidad y solvencia del cesionario Econ. Gastón Menéndez Romero y se autoriza el registro de la siguiente cesión en el Libro de Acciones y Accionistas.

CEDENTE	CESIONARIO	ACC. CEDIDAS	VALOR CADA ACC.
Valsesia S.A.	Gastón Menéndez Romero	3.562.500	US \$ 0.04

Atentamente
Dios, Patria y Libertad

[Signature]
Ab. Bolivar Martínez Ortiz
Intendente Regional de Guayaquil

[Signature]
Mayo 16/08

Elaborado por:	Ab. Susana Coronel	<i>[Signature]</i>
Aprobado por:	Dr. Faddul Mosquera K.	<i>[Signature]</i>

0000045

Ingresado por: Estela Carrion el 24/04/2008 a las 18:23 EST

Atender hasta: 06/05/2008

Registro-No. 5324
Remitente : GASTON MENENDEZ ROMERO
Clase Doc y Num : S/N

Fec. del Doc : 24/04/2008

Asunto : COMUNICA TRANSFERENCIA DE ACCIONES
Descriptores : ACCIONES
Ubicación Doc: SEGUROS
Ubicación Archivo: ARCHIVO GENERAL
Anexos: 9P

No	Enviado a	Inicial	Fecha Recep	Comunicación	Archivado en
	<i>fujo</i>	<i>[Signature]</i>	<i>24/4/08</i>		<i>[Signature]</i>

Ab. Coronel
[Signature]
2008-04-29

Superintendencia de Bancos y Seguros
DIRECCION DE SEGUROS
RECIBIDO
Fecha 28 ABR. 2008
[Signature]
SECRETARIA

0000044

5324 (A)

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

SEÑOR INTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS DE GUAYAQUIL.- *Anexo 3 folios y escritura*

20:3 APR 24 PM 1: 14

GASTÓN MENÉNDEZ ROMERO, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión *ms* ejecutivo, por lo derechos que represento de la compañía **SERVISEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, en mi calidad de Presidente Ejecutivo, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

I.-
NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES.-

Cúmpleme con notificarle, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y Representante legal de la compañía **SERVISEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, que el día 1 de abril del presente año, se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de mí representada, misma que han sido debidamente anotadas en el Libro de Acciones y Accionistas a mi cargo.

Transferencia.

- **Cedente:** VALSESIA S.A.
- **Cesionario:** GASTÓN MENÉNDEZ ROMERO.
- **No. Acciones:** 3.562.500 (Tres Millones Quinientos Sesenta y Dos mil quinientas Acciones)
- **Capital:** US\$. 142.500 (Ciento Cuarenta y Dos Mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América).
- **Porcentaje:** 95% del total del capital social.

Consecuentemente la actual nómina de accionistas de mí representada es la siguiente:

1.- GASTON MENÉNDEZ ROMERO.

- **Capital:** US\$. 142.500 (Ciento Cuarenta y Dos Mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América).
- **No. Acciones:** 3.562.500 (Tres Millones Quinientos Sesenta y Dos Mil Quinientas Acciones)
- Porcentaje: 95%.

2.- GAMBERDI S.A.

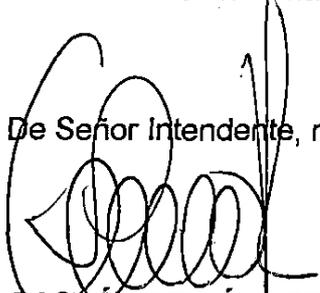
- **Capital:** US\$. 7.500 (Siete Mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América)
- **No. Acciones:** 187.500 (Ciento Ochenta y Siete Mil quinientas acciones).
- Porcentaje: 5%.

Sup... de...
DIRECCION D...
RECIBIDO
Fecha *28* 28 ABR 2008

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Junta Bancaria No. JB-2001-285 de 9 de enero de 2001, adjunto a la presente comunicación, sírvase encontrar Señor Intendente, la siguiente documentación relativa al Cesionario de la presente transferencia de acciones:

- 1.- Fotocopia de la Cédula de ciudadanía y certificado de votación del Cesionario.
- 2.- Declaración Juramentada del Cesionario donde se manifiesta que el dinero utilizado para la adquisición de la acciones que por éste medio de comunica proviene de fuentes lícitas, y;
- 3.- Certificado del CONSEP donde se manifiesta que el Cesionario no tiene antecedentes en dicha institución.

De Señor Intendente, muy atentamente.



GASTÓN MENÉNDEZ ROMERO
PRESIDENTE EJECUTIVO.

0000042

Oficio 2008.G-01695.DIR

Guayaquil, 22 de Abril del 2008

Señor(a)
MENENDEZ ROMERO GASTON ANTONIO
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Revisada la Base de Datos que administra el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas CONSEP, certifico que el ciudadano(a) cuya identidad se detalla a continuación:

Apellidos y Nombres : MENENDEZ ROMERO GASTON ANTONIO
Nacionalidad : ECUATORIANA
Cédula de ciudadanía : 0901692822

NO está registrado en la referida Base de Datos por delitos de narcotráfico tipificados en la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. (Registro Oficial-Suplemento No. 490. Dic.27-2004. Reformas y Derogatorias: Registro Oficial No. 127. Oct.18-2005).

Cualquier alteración al contenido del presente documento, invalida el efecto de ésta certificación, por lo que el CONSEP no se responsabiliza de su indebida utilización.

Certificación válida por 60 días a partir de la fecha de su emisión.

Atentamente,

Dr. Abdón Sánchez Mifuentes
Director Regional del Litoral



JK

0000041

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090169382-2
 HENENOEZ HENERO GASTON ANTONIO
 19 ENERO 1.955

GUAYAS GUAYASQUIL BARRIO / COM.
 02 1 028 0068
 GUAYAS GUAYASQUIL
 CONCEPCION 55



FORMA DE LA AUTOGRAFIA

ECUATORIANA ***** E333313222

SUPERIOR ECONOMISTA
 GASTON HENENOEZ
 DECIENOVENERO
 GUAYASQUIL E4701797
 14/01/2009
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA DE LA AUTOGRAFIA 3385910

FORMA DE LA AUTOGRAFIA



0000040

I

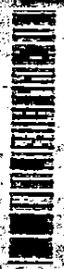
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION GENERAL REPRESENTATIVA A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
GO. DE SANTIAGO DE CAYAMA

009-0423 0901692822
NUMERO CEDULA

MENENDEZ ROMERO GASTON ANTONIO

GUAYAS SAMBORONDON
PROVINCIA CANTON
SAMBORONDON
PARROQUIA

ELABORADO POR LA JUNTA



0000039

No. 475/2008 ESCRITURA DE
DECLARACIÓN JURADA QUE
OTORGA EL ECONOMISTA
GASTÓN MENÉNDEZ ROMERO.---
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----



En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil ocho, ante mí Abogado **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública de Declaración JURADA, el Economista **GASTÓN MENÉNDEZ ROMERO**, quien declara ser: casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión economista y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de DECLARACIÓN JURADA para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una por la cual conste la Declaración Jurada, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la



celebración de la presente escritura pública, el Señor Economista GASTÓN MENÉNDEZ ROMERO, por sus propios y personales derechos quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de profesión economista, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil y de estado civil casado.-

CLAUSULA SEGUNDA: DECLARACIÓN JURADA.-

El señor GASTÓN MENÉNDEZ ROMERO, por sus propios y personales derechos, declara bajo juramento que: **2.1.** El dinero utilizado para la adquisición de las 3.562.500 (TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTAS) acciones representativas del capital social de la compañía SERWISEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, proviene de actividades lícitas, y; **2.2.** Que el valor nominal de dichas acciones es de USD\$142.500,00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). El Señor GASTÓN MENÉNDEZ ROMERO manifiesta que es todo cuanto puede declarar en honor a la verdad. Anteponga y agregue Usted Señor Notario, las demás cláusulas y formalidades de estilo, para la perfecta y plena validez de la presente Escritura pública de Declaración Jurada.- Abogado Andrés Suárez Trujillo.- Registro número Trece mil ciento setenta y cuatro.- Guayaquil.- Hasta aquí

I

0000038

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION
 CIUDADANIA 0901692822
 MENENDEZ ROMERO GASTON ANTONIO
 19 DE ENERO 1955
 GUAYAS GUAYAZANIL CARBO COM
 GUAYAS GUAYAZANIL CARBO COM
 GUAYAS GUAYAZANIL CARBO COM
 GUAYAS GUAYAZANIL CARBO COM

ECUATORIANA ***** 2339313222
 SUPERIOR ECONOMISTA
 GASTON MENENDEZ
 GASTON MENENDEZ
 IDENTIFICACION 0901692822
 19/01/2009
 FECHA DE EMISION
 3465910
 FINALIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 000-0423 0901692822
 MENENDEZ ROMERO GASTON ANTONIO
 GUAYAS PROVINCIA
 GUAYAZANIL CARBO PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

0000037



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a
Escritura pública, se agregan documentos de
Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin
mí el Notario en alta voz, al otorgante quien la
aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y
firma en unidad de actos, conmigo el Notario.
Doy fe.-

ECON. GASTON MENÉNDEZ ROMERO

Ced. C. No. 090169282-2

Cert. Vot. 009-0423

EL NOTARIO

AB. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO
EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO EN TRES FOJAS UTILES QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 24 DE ABRIL DEL 2008

**AB. HUMBERTO MOYA FLORES.
NOTARIO**

